

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA AGPRODUCTS S.A. DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, AL CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI Y CONSIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía AGRICOLA AGPRODUCTS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de junio de 1998, aprobada mediante Resolución No. 2039 de 18 de agosto de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 26 de agosto de 1998.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía AGRICOLA AGPRODUCTS S.A. del cantón Quito, provincia de Pichincha al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi y consiguiente reforma de estatutos fue otorgada el 2 de junio de 2014, en la Notaría Vigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías y Valores, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

En tal virtud, el cambio de domicilio de la compañía AGRICOLA AGPRODUCTS S.A. del cantón Quito, provincia de Pichincha, al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi y su consiguiente reforma estatutaria, fue aprobado por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14- 3857 de 21 NOV. 2014

3. CAMBIO DE DOMICILIO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14- 3857 de 21 NOV. 2014, aprobó el cambio de domicilio de la compañía AGRICOLA AGPRODUCTS S.A. del cantón Quito, provincia de Pichincha, al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, y la consiguiente reforma de estatutos. Ordenó la publicación del extracto respectivo de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía AGRICOLA AGPRODUCTS S.A. del cantón Quito, provincia de Pichincha, al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías y Valores. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser

Xipw

D. S.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

EXTRACTO

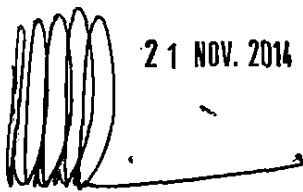
notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

5. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de domicilio de la compañía AGRICOLA AGPRODUCTS S.A. se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO.- DOMICILIO. La Compañía tiene su domicilio principal en el Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, y podrá abrir agencias, sucursales o establecimientos en cualquier lugar del país o del Exterior."

Distrito Metropolitano de Quito,

21 NOV. 2014



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Exp. 86574
Tr. 44989

